



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

6356*Exposición pública modificación convenio urbanístico*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2016, acordó someter a exposición pública durante un plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el texto inicial de la modificación del convenio urbanístico suscrito en fecha 18 de mayo de 2007 entre Inversiones Punta Prima, SL y el Ayuntamiento, modificación que concreta la permuta en una única parcela del Ayuntamiento y una porción de 736,53 m2 del interesado, todo a los efectos que se puedan presentar contra el texto inicial de la modificación cuantas alegaciones estimen pertinentes. En cumplimiento del art. 20.4 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, el contenido íntegro del texto inicial de modificación del convenio así como el Convenio urbanístico anterior se podrán consultar en las dependencias del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.ajsantlluis.org).

Sant Lluís, 2 de junio de 2016

Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

M. Montserrat Morlà Subirats

